

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

A los señores Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía SYSTEMM-T MALDONADO & TORAL CIA.LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Compañía SYSTEMM-T MALDONADO & TORAL CIA. LTDA., presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía SYSTEMM-T MALDONADO & TORAL CIA.LTDA., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados: del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo del ejercicio económico terminado.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. En referencia a la información obtenida procedo a emitir el siguiente informe:

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría con el fin de formarme una opinión de los Estados Financieros. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados. Considero que la revisión provee una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SYSTEMM-T MALDONADO & TORAL CIA.LTDA. Al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado, están de conformidad con las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) para las PYMES.

Como parte de mi revisión, verifiqué que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía SYSTEMM-T MALDONADO & TORAL CIA.LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Adicionalmente, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la compañía, para tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2016 por consiguiente, mi revisión no

abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.



Ing. Enrique Toral
COMISARIO

Cuenca, 19 de marzo de 2017